

Estándares de calidad de la información y democracia de calidad

Resumen

Este artículo propone seis estándares de calidad de la información, indicadores mínimos para el desarrollo de un periodismo ético, responsable y creador de ciudadanía. Se complementa con casos de la prensa nacional y mundial en los que la ausencia de esos estándares puede terminar en evidentes formas de manipulación. Propone que la recuperación de la credibilidad de un discurso público como el periodismo depende de la rigurosidad de sus prácticas informativas.

Palabras clave: estándares, calidad, democracia, periodismo, ética, manipulación

Resumo

Este artigo propõe seis padrões de qualidade para a informação, indicadores mínimos para o desenvolvimento de um jornalismo ético, responsável e criador de cidadania. É complementado com casos da imprensa nacional e mundial, nos quais a ausência desses padrões pode resultar em evidentes formas de manipulação. Propõe que a recuperação da credibilidade de um discurso público como o jornalismo depende de práticas informativas rigorosas.

Palavras chave: padrões, qualidade, democracia, jornalismo, ética, manipulação



José Villamarín Carrascal

Decano de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador. Anteriormente desempeñó la misma función en la Universidad de Las Américas. Docente universitario desde hace 28 años, en pregrado y posgrado. Ganó el Premio Universidad Central 2010 en la categoría de Ciencias Sociales por su libro *La retórica en los artículos de opinión*. Es autor del libro *Periodismo de opinión e interpretación*. Trabajó como analista de medios en CIESPAL.

Correo:

pepevillamarin@gmail.com

Recibido: abril 2013
Aprobado: mayo 2013



En estos tiempos de globalización neoliberal, la información se ha convertido en uno de los problemas principales de la democracia. Quien así se expresa es el periodista francés Ignacio Ramonet, director del periódico *Le Monde Diplomatique*.

Razones para justificar esta aseveración hay muchas. Una de ellas es la permanente transgresión de ciertos estándares de calidad de la información, que impiden que las audiencias estén debidamente informadas y puedan ejercer su derecho ciudadano a la participación y la toma de decisiones en asuntos de interés público. Como sostiene el periodista mexicano José Buendía, "la información de calidad es prerrequisito para una democracia de calidad, en tanto que es la materia prima para la deliberación pública, la participación ciudadana y la efectiva rendición de cuentas".

Hay tres escenarios básicos dentro de los cuales se desarrolla el quehacer periodístico, que inciden en esta participación ciudadana: el económico, el político y el ciudadano.

En cuanto al primero, como sostiene el propio Ramonet, los medios actúan en función de las leyes del mercado: noticia es lo que puede interesar a un mayor número de personas. Por eso, lo que importa es lo que vende, no lo que ayude a entender el mundo y adoptar una posición informada frente a esos hechos o procesos.

Por eso, para Bru Rovira¹, ex periodista del diario español *La Vanguardia*, más allá de la crisis mediática, "...lo que está en cuestión es el papel de los periodistas. El periodismo se ha convertido en una mercancía cuando en realidad es un servicio a la sociedad", dice.

En cuanto a la incidencia del factor político en los medios, cabe recordar que estos ya no son el cuarto poder del Estado, aquellos "watchdogs" de la democracia que vigilaban a los tres poderes tradicionales para que cumplan adecuadamente sus funciones. Hoy son un poder más que, por una lógica simple de la estructura mediática, defienden los intereses de otros poderosos. Pasaron de perros guardianes de la democracia a perros guardianes del orden económico e ideológico establecido, dice Ramonet. Muchos medios han pasado a convertirse en actores políticos o, incluso, en

asesores políticos camuflados, en palabras de Hernán Ramos, ex editor del diario capitalino *El Comercio*. "La prensa está para informar, evaluar, orientar, criticar, pero nunca para gobernar. Otra cosa es que abunden periodistas que, sin tapujos morales, salten de la opinión a la asesoría política camuflada, evadiendo el costo ético de tal decisión"², expresa.

La tercera perspectiva de los medios es la ciudadana: es decir, la de mediadores entre las fuentes y las audiencias; la de generadores de debates, reflexión o de la toma de posiciones informadas; la de propiciadores de la participación ciudadana en las principales decisiones sobre el devenir de la sociedad. Este es el enfoque profesional, responsable, creador de ciudadanía, al que, en una decisión ética, deberían apelar todos los medios.

Ahora bien, ¿cómo se expresa en la práctica diaria este distinto quehacer periodístico? Entre otras cosas, en el cumplimiento o no de los estándares de calidad de la información.

Estándares de calidad de la información

¿Qué es un estándar? Es un modelo, patrón o referencia a seguir, en nuestro caso, para obtener y difundir información de calidad. Un conjunto de orientaciones de carácter general a las que deberían sujetarse los profesionales del periodismo para divulgar información con responsabilidad social.

¿Y a qué podemos llamar información de calidad? A aquellas notas informativas que aseguren que el público disponga de una información equilibrada, sin sesgos ideológicos, con un enfoque que le permita reflexionar sobre lo dicho, que le despierte inquietudes, que le posibilite como ciudadano incorporarse al debate público y, sobre esta base, pueda tomar decisiones bien informadas sobre lo que sucede a su alrededor. Solo con ese enfoque ciudadano, el periodista podrá cumplir su papel de mediador, de guía frente a las audiencias.

Una de las maneras de cumplir con esta propuesta es poniendo en práctica los estándares de calidad

¹ Rovira, Bru, en <http://www.pilardetera.com/2010/03/analisis-de-la-crisis-de-la-prensa-escrita/>

² Ramos, Hernán, "La prensa no es igual al poder político". *El Comercio* (Quito): A4.

o recomendaciones para un buen periodismo, a saber: *contrastación y equilibrio de fuentes, separación entre información y opinión, verificación, contextualización, exactitud y rigurosidad idiomática. Estándares que, de hecho, forman parte de la práctica periodística diaria, constan en cualquier manual de estilo e incluso en los códigos de ética de prácticamente todos los medios de comunicación del mundo.*

Siendo así, entonces, ¿cuál es el *quid* del asunto? Que algunos periodistas, por comodidad en algunos casos, por desconocimiento en otros, por negligencia quizás, por dificultades propias de su labor diaria o atendiendo a ciertas políticas implícitas del medio, se olvidan del cumplimiento de esos estándares y los violentan a diario.

Pero hay otro factor, a veces más determinante aún para este incumplimiento: la precariedad laboral. Con sueldos relativamente bajos, sin todos los beneficios de ley al día, en muchos casos sin las condiciones mínimas para trabajar y, aún más, teniendo que levantar cuatro, cinco o más notas informativas diarias, ¿en qué momento puede contrastar, verificar, contextualizar?

Por eso, los estándares también deben ser apropiados por las empresas periodísticas, de manera que los procesos de gestión y prácticas institucionales contribuyan a que los profesionales puedan cumplir con estas obligaciones.

Ahora bien, si estos estándares son conocidos y reconocidos como tales ¿cuál es el interés del presente ensayo? Este apunta solo a fundamentar teóricamente la necesidad de ponerlos en práctica y a evidenciar, a través de ejemplos de la prensa nacional y mundial, cuáles podrían ser los problemas que en la realidad pueden devenir de su incumplimiento. Adicionalmente, pueden servir también como punto de referencia para que la ciudadanía observe a los medios, haga una lectura crítica de ellos, vigile su accionar ético y responsable. Pues, como dice Zygmunt Bauman -citado por Germán Rey³- ya no vivimos en el panóptico, el lugar desde el que una sola persona miraba a muchas; sino en el sinóptico, en el que muchas observan a los medios.

3 Bauman, Zygmunt, citado por Germán Rey, en *Demandas éticas y sociales: ¿qué le reclama el público a los medios y periodistas?*, Memorias del seminario realizado en Monterrey, Nuevo León, México, organizado por la CAF y la FNPI, el 30-31 de agosto del 2004.

Dos aclaraciones adicionales. Primera: los estándares no se muestran siempre químicamente puros. Al contrario, se complementan entre sí, se presentan en una interesante relación de interdependencia. Segunda: los aquí propuestos no son sino los estándares mínimos, pues hay muchos otros que deberán también ser tomados en cuenta, como la información basada en derechos o el periodismo para la paz, por ejemplo.

Sin embargo, si se empieza cumpliendo a cabalidad con estos estándares, se habrá dado un paso enorme en la práctica de un periodismo profesional, ético y responsable.

Veamos, brevemente, en qué consisten los mencionados indicadores de calidad, con ejemplos de la prensa nacional y mundial, lo que ayudará a identificar su alcance y proyección.

El equilibrio y contrastación de fuentes vs. el periodista “corre-vey-dile”

La contrastación es una de las primeras exigencias en una sala de redacción llevada con profesionalismo. Hay editores responsables que no permiten, por ningún concepto, que se violente este principio del buen periodismo.

Este estándar parte del principio de que las noticias son solo una versión de la realidad y no la realidad misma y que es necesario acercarse lo más posible a ella. Por lo tanto, frente a una versión sobre un hecho importante, delicado, urge tener no solo la versión de la contraparte, sino también de otros posibles implicados y de analistas que, al no tener intereses creados, puedan dar una versión menos contaminada.

Si, como dijimos, la información de calidad es la materia prima para la deliberación pública y, por lo tanto, para el ejercicio de la democracia, para que este sea un ejercicio pleno, el sujeto deliberante debería tener una opinión libre y autónoma (no dependiente y programada). Por lo tanto, la información que reciba debería estar en función de este objetivo. Una de las formas de hacerlo es mediante la contrastación y equilibrio de las fuentes, pues el lector, al tener distintas versiones de la realidad, puede optar por la que considera más pertinente y, sobre esa base, participar y actuar de manera informada.

Lo contrario le llevaría a reproducir las ideas y principios de alguien que intenta dirigirlo, programarlo, para que actúe de una manera determinada. Por eso, la práctica contraria a la contrastación, que es el *unifuentismo*, está más cerca de la propaganda que del periodismo, entendida aquella como la búsqueda de adeptos a una causa.

Pero no es solamente un asunto de variedad de fuentes, sino de equilibrio. Es decir, de

proporcionalidad en el uso de las fuentes contrastadas. Sin embargo, fuerza decirlo, el asunto no es tampoco solo de cantidad, sino, y sobre todo, de calidad. Algo similar a lo que sucede en las instantáneas de ajedrez cuando un maestro internacional se enfrenta a diez principiantes... por su preparación, capacidad, experiencia, el maestro arrasará con todos. En el periodismo puede suceder algo similar, por lo que privilegiar la cantidad sobre la calidad puede terminar siendo una sutil manera de manipular la información a favor de quien maneje mejores argumentos.

En la práctica del *unifuentismo*, el periodista termina siendo el típico "corre-ve-y-dile", el chismoso del barrio, el irresponsable que escucha una versión de alguien y, sin esperar contrastar o verificar la información -otro de los estándares de calidad- se apresura a difundir como cierta esa versión.

El problema de la falta a este estándar es que se produce una evidente parcialización del medio a favor o en contra de alguien, lo cual no es ético, pues se esquilda la mínima posibilidad de tratar de acercarse de alguna manera a esa siempre inasible verdad.

Al respecto, es interesante la comparación que entre la labor periodística y el proceso judicial hace Javier Martín Cavanna. Dice: "Lo cierto es que, al lado del sistema judicial, la pretensión de veracidad de la prensa descansa en unos fundamentos bastante débiles". El proceso judicial, asegura, tiene enormes ventajas frente a la práctica periodística: "es un sistema en el que sí alguien acusa o reclama un derecho, la otra parte siempre tiene la oportunidad de contestar y rebatir. El principio de contradicción no asegura que lleguemos a conocer la verdad, pero sí establece las garantías mínimas para intentar alcanzarla".

He aquí algunos casos que rayan en el desparpajo. El diario privado *La Hora* (31/1/11) difundió la nota titulada "*Consulta está direccionada contra los medios privados*", referente a la Consulta Popular convocada en Ecuador, donde todas las siete fuentes consultadas estaban en contra de este proceso electoral, en coincidencia con la línea editorial del medio.

Porsu parte, *ElTelégrafo*, medio pro gubernamental, para hacer la nota "*Enfrentamiento en el sector de la Bahía*" (8/12/09), destacó tres reporteros, quienes cubrieron un incidente entre policías metropolitanos y vendedores informales, en Guayaquil. Cada periodista recogió un testimonio, pero todos solo del lado de los vendedores ambulantes. ¿La razón? Desacreditar al alcalde de la ciudad, opositor al Gobierno.

No dejó de sorprender, por su indiscutible sesgo ideológico, lo realizado por *Elcomerio.com*, el día de cierre de la campaña electoral de las elecciones en Venezuela (4/10/12), cuando publicó en la portada y en un enlace, un total de 20 piezas periodísticas (entre titulares, fotografías, textos cortos), de las cuales 19 fueron a favor de Capriles y una a favor de Chávez. Fue también un buen cierre de campaña pro Capriles el que realizó la versión *on line* del diario capitalino.

Confusión entre información y opinión, el estándar más violentado

Este estándar es uno de los más violentados, al menos en Ecuador, y uno de los que más cuidado amerita, pues se presta para una fácil manipulación.

No es solamente un asunto de variedad de fuentes, sino de equilibrio. Es decir, de proporcionalidad en el uso de las fuentes contrastadas. Sin embargo, tampoco es solo de cantidad, sino, y sobre todo, de calidad (...)

En el periodismo, privilegiar la cantidad sobre la calidad puede terminar siendo una sutil manera de manipular la información a favor de quien maneje mejores argumentos.

En el imaginario del ciudadano común aún prevalece la propuesta de la teoría objetivista, según la cual la información es verdadera y la opinión no. Esto sucede porque en el hecho noticioso, de acuerdo con la teoría, no debe intervenir el periodista con su opinión, pues su obligación es difundir hechos y solo hechos, mientras que en la opinión sí interviene el articulista ya que debe defender sus criterios.

En esta lógica, con solo no opinar es posible decir la verdad. Por eso, al periodista le está prohibido hacer juicios de valor en la noticia y es su obligación citar la fuente cuando esta opina o emite una información delicada. El periodista se convierte así en un notario de la realidad y el medio en una ventana al mundo. Ni medio ni periodista contaminan el hecho, por lo tanto, la noticia es totalmente objetiva y, por eso, imparcial, neutral, verdadera.

En este entorno es cuando tiene sentido sostener que “Los hechos son sagrados, las opiniones son libres”, lema de los incautos que aún creen en esta posibilidad.

Por lo visto, la diferencia formal entre hecho y opinión es la cita de la fuente. El hecho no requiere de cita porque es así y no de otra manera (citar la fuente sería como “llover sobre mojado”). La opinión si requiere de cita, pues es solo un punto de vista personal y debe aparecer el responsable de lo dicho. ¿Cómo convertir una opinión (discutible) en un hecho (indiscutible)? Simple: elimine la atribución de fuentes en la opinión y esta se convertirá, automáticamente, en un hecho. Y así quedará elevada a la categoría de verdad.

El periódico gubernamental *Elciudadano.gob.ec* es experto en estas prácticas. El 4 de mayo del 2011, a tan solo 48 horas de la Consulta Popular en Ecuador, publicó una información titulada *Dueños de casinos financian a sectores de oposición*. Dicho así, queda claro que esta era una verdad demostrada. Pero no fue así, pues era solo la opinión del presidente Rafael Correa, tal cual lo especifica el propio medio en el primer párrafo de la noticia. Pero con solo eliminar la fuente en el titular la opinión pasó a ser un hecho consumado. Queda claro que el objetivo del medio oficial no era informar, sino ganar adeptos a la causa del Si en la Consulta, lo cual es hacer propaganda y no periodismo.

Veamos otros titulares, de antología, donde se confunde opinión con información con fines propagandísticos, por parte de medios privados y gubernamentales: los primeros para atacar al Gobierno y sus amigos, los segundos para hacer exactamente lo contrario.

El socialismo se agota pero Chavez no lo cree (La Hora, privado, 15/XII/11).

Asistentes a plantón van alentados por oferta de ‘regalos’ de edil de AP (El Universo, privado, 16/XII/11).

Portada del diario El Universo estafa a sus lectores (Elciudadano.gob.ec, gubernamental, 29/VII/11).

“Un texto sin contexto es un pretexto”... para la manipulación

El periodista es mucho más que un narrador de hechos. Es un creador de realidades. Inspecciona el mundo, valora los acontecimientos, les da sentido y los pone a consideración del público para que entienda mejor su entorno. En esta perspectiva, lo hemos dicho, se convierte en un guía de las audiencias.

¿Cómo hacer para posibilitar un entendimiento adecuado del entorno? Los hechos no se producen por generación espontánea. Siempre hay una razón de ser, un algo que los explica. Ese algo es el contexto, que es donde adquieren sentido. Por ello, la contextualización es otro de los estándares de calidad de la información.

El contexto está conformado básicamente por los antecedentes y los datos del entorno. Los antecedentes ayudan a ubicarse en los porqués de las cosas. Los datos del entorno son todos aquellos otros sucesos que le dan sentido al hecho y permiten reflexionar sobre ellos. “La que no permite el raciocinio del lector es la información que no aporta los suficientes elementos de contexto para comprender los acontecimientos”, dice el periodista y escritor Pascual Serrano. Si a ello el periodista puede añadir las posibles consecuencias o impactos del hecho, habrá cumplido a cabalidad su papel de guía de las audiencias.

La descontextualización no solo que no ayuda a entender el acontecimiento, sino que puede llevar a la manipulación. Manipulación entendida como el ocultamiento consciente de una parte de la información para beneficiar a alguien o a algo.

En ese caso, la decisión que pueden tomar las audiencias sobre una situación determinada será, lo más seguro, equivocada, sesgada, pues no se dispuso de la información suficiente y necesaria. De ahí que “Un texto sin contexto es un pretexto”... para la manipulación, por ejemplo.

Para John Pavlik, la información contextualizada ayuda a “garantizar el papel más amplio que el periodismo cumple en la sociedad: el mecanismo por el cual los ciudadanos de una democracia permanecen informados”.

La descontextualización puede llevar también a los lectores a la inmovilización, a no asumir ninguna posición por no tener los elementos necesarios, a que le resbale la información. Este fue el caso de la noticia del diario guayaquileño *Expreso* (26/VII/129), donde se informó sobre la existencia de dos directivas de profesores de la Universidad Estatal de Guayaquil. Ese fue el tema central de la nota; el resto, detalles secundarios que en nada aportaron a entender el hecho.

La nota es importante por el contexto: se trata de la universidad más grande del país; las universidades públicas en Ecuador han estado altamente politizadas, por lo que las elecciones de los gremios de docentes y estudiantes son vitales; en esta politización, el Movimiento Popular Democrático -de tendencia maoísta y fuertemente criticado- ha sido el principal protagonista en las tres últimas décadas, posición que ha cambiado radicalmente en los últimos procesos electorales... Pero en la nota no se menciona siquiera de qué partido son las dos directivas en disputa. Esto, por sí solo, le quita toda posibilidad de entender el hecho, por lo que termina siendo una nota sin sentido, que hace del lector un “espectador inútil”, en palabras de Alma Guillermprieto⁴: “...lo que le urge a una población en trance de convertirse en ciudadana -dice la reconocida cronista mexicana- es entender su entorno, comprender los dilemas y las paradojas del mundo, sentirse parte y no espectador inútil”.

Precisión o la feria libre de inexactitudes

El descuido, la dificultad de acceso a fuentes idóneas, el corre-corre propio de las horas de

cierre de edición, la falta de tiempo por la cantidad de coberturas son, entre otras, las situaciones que explican la falta de otro de los estándares de calidad informativa: precisión. Precisión en el uso de datos, cifras, nombres e, incluso, en la interpretación de hechos o procesos.

Hay errores de esta naturaleza que son imputables a la condición humana de seres falibles. Aunque algunos ya exageran.

En junio del 2011, la parroquia Cangahua, al norte del país, fue escenario de una intoxicación masiva de los pobladores que acudieron a una boda. Estas fueron las cifras que se manejaron. El diario *Extra* dijo que los afectados eran 150. El capitalino *La Hora* dio tres cifras distintas en una misma nota: en el lead dijo que eran 151, en el segundo párrafo habló de 159 y en el último subió alegremente a 200. *El Universo*, en su versión *on line* del 17 de junio, incrementó la cifra a 256, mientras que *El Comercio* aportó con 4 más. Pero *El Universo*, en su versión *on line* del 15 de junio, en un derroche de generosidad, dijo que eran 500 los intoxicados, cifra igual a la de *El Telégrafo* y la estación *Ecuavisa*. ¿Qué tal siete cifras para un mismo hecho? 150, 151, 159, 200, 256, 260, 500 intoxicados. ¿Quién da más? Toda una feria libre de imprecisiones.

Pero también hay inexactitudes intencionales para favorecer intereses económicos o políticos. El 29 de enero de 2011, diario *La Hora* publicó en su edición *on line* una nota titulada “*La publicidad oficial solo a medios públicos*”. ¿Es verdadera esta información? El mismo contenido de la noticia lo contradice: en el tercer párrafo precisa que el 66% de la inversión publicitaria fue a los medios públicos y el 34% a los privados. El asunto era afectar al Gobierno. ¿Imprecisión o manipulación?

“Si tu madre te dice que te quiere: ¡verifícalo!”

Esta metáfora es, de hecho, demasiado desproporcionada como para aplicarla en nuestros hogares. Pero calza como anillo al dedo para referirse a otro de los estándares de la información periodística: la verificación. Es decir, la necesidad de comprobar si efectivamente un hecho sucedió así, si un dato es verídico, si una fuente no le está utilizando al periodista para difundir una información falsa.

Como vemos, se enlaza directamente con la contrastación de fuentes... pero también con la responsabilidad social del periodista.

⁴ Guillermprieto, Alma, citada por Ana Karina López, en “No basta denunciar”, diario Hoy, pág. 4, del 5 de septiembre del 2010

Al momento de hacer sus notas, los periodistas, al menos en Ecuador, suelen escribir sus notas pensando en tres puntos: primero, cómo le gusta a su jefe que escriba; segundo, sobre qué escribirán los otros medios (tener la primicia para “golpear” a la competencia) y, tercero, cómo afectar al régimen (los medios privados) y cómo defenderlo (los medios públicos).

En este afán de tener la primicia y faltando al estándar de verificación, no es nada raro que un medio, por ejemplo, “mate” con anticipación a un político o a un cantante, sin prever las consecuencias.

Al cantante de rock Gustavo Cerati, por ejemplo, le “mató” anticipadamente el diario de Costa Rica, La Nación-Viva, el 28 de septiembre del 2010. A “Sandro de América” también le “mató” El Clarín, de Argentina, mes y medio antes de su real deceso. Al ex presidente ecuatoriano León Febres Cordero le hizo lo mismo la televisión pública de Ecuador. Y de estos hay decenas de ejemplos que quedarían en la anécdota si no fuera porque se trata de seres humanos con quienes los medios están jugando a cambio de la primicia.

Más reciente es el caso de la agencia norteamericana AP y de las estaciones CNN y Fox News (entre los medios más importantes de Estados Unidos y el mundo), quienes, dos días después de las explosiones que sacudieron la maratón de Boston, que mataron a tres personas e hirieron a más de 170, dieron a conocer al mundo sobre la detención de un sospechoso del atentado. “A medida que la multitud se reunía alrededor de los tribunales federales de Boston para poder ver a los capturados, CBS News y otros medios desmentían la información”, cuenta Zach Dyer⁵.

Rigurosidad idiomática

El último estándar -en orden de presentación, pero no de importancia- es el de la rigurosidad idiomática, uno de los más obvios si partimos de que el principal instrumento del periodista es el lenguaje.

En esta perspectiva de identificar los estándares de calidad de la información con la posibilidad

de hacer de los lectores, ciudadanos, no interesan mayormente los errores de tipeo (mecanográficos) -los tradicionales gazapos- o los errores de ortografía. Sí interesan, en cambio, el uso de términos con connotaciones negativas, que pueden ser usados intencionalmente con fines ideológicos para afectar a alguien.

El pasado 2 de abril, la agencia de noticias AP por fin eliminó de su manual de estilo la palabra “inmigrante ilegal”, por su connotación negativa. Margaret Sullivan, defensora del lector del New York Times, anteriormente defendió el uso de esa frase por ser “clara y precisa”. “Son dos palabras que son fáciles de entender”, dijo.

Jonathan Rosa, profesor de la Universidad de Massachusetts, criticó esta posición: si los periódicos estaban preocupados por la neutralidad y la precisión, el término estaba muy lejos de ello, dijo. “La AP afirma que es el más neutral de los términos cuando los políticos conservadores están promoviendo su uso...”, sostuvo.

Como dice el filósofo ruso Mijail Bajtin, el lenguaje está saturado ideológicamente, refleja una concepción del mundo. Por eso, el uso de una u otra palabra implica una clara toma de posiciones.

Este fue el caso de la cobertura de la Guerra del Golfo (Estados Unidos contra Irak, en 1989). El periódico inglés *The Guardian*⁶, después del conflicto, divulgó un estudio comparativo entre las palabras que utilizó la prensa de su país para referirse a los aliados y a los irakíes.

Los aliados “neutralizan”, “eliminan”. Irak “asesina”, “destruye”. Los primeros son “profesionales”,

Al momento de hacer sus notas, los periodistas, al menos en Ecuador, suelen escribir pensando en tres puntos: primero, cómo le gusta a su jefe que escriba; segundo, sobre qué escribirán los otros medios (tener la primicia para “golpear” a la competencia) y, tercero, cómo afectar al régimen (los medios privados) y cómo defenderlo (los medios públicos).

⁵ Dyer, Zach, AP elimina el término “inmigrante ilegal” de su guía de estilo, en <https://knightcenter.utexas.edu/es/node/13424>, capturado el 28 de abril del 2013.

⁶ The Guardian, “Profesionales versus Bastardos”, en Comunicación, guerra y propaganda, Revista Chasqui, abril/junio de 1991, Ediciones CIESPAL, Quito.

"héroes"; los segundos son "bastardos de Bagdad", "fanáticos", "hordas".

Estos casos bien podrían constar en el estándar relacionado con la exactitud y precisión. Como lo dijimos líneas arriba, los estándares no son químicamente puros. Se entrelazan, se cruzan, se complementan, lo que exige más atención por parte del comunicador en cuanto operador semántico. Por ello, su ubicación en uno u otro estándar termina siendo secundaria.

Finalmente, la buena redacción -necesaria para entender una información- tiene directa relación con la extensión de las frases. "Un texto bueno, si corto, doblemente bueno", dice un viejo adagio lingüístico. Algo que es largamente violentado en la noticia titulada *Texto de 'ley mordaza' con ambigüedades* (diario Hoy, 12/VII/10). Su segundo

párrafo está constituido por una sola frase de nada menos que 108 palabras: si estas las ponemos en línea recta, ¡la frase alcanza más de un metro de longitud!

Como corolario a todo lo dicho hasta aquí, cabe la siguiente reflexión de Ramonet: "Se puede hacer un paralelismo con lo sucedido con la alimentación. Había escasez de alimentos -y sigue habiendo en algunos países-, luego, la revolución agraria permitió producir en abundancia. Hoy sabemos que muchos de los alimentos son tóxicos, pueden envenenarnos (el caso de la 'vaca loca', por ejemplo). Lo mismo sucede con la información, está contaminada. Hay que crear una ecología de la información para limpiarla, para que se respete la verdad, para mejorar la calidad informativa y así mejorar la calidad de la democracia".

Bibliografía

Ramonet, Ignacio (2010) Conferencia en CIESPAL. Resumen de Silvia Arana en Rebelión (www.rebelion.org/noticia.php?id=118309) (consulta: 22-03-2013)

Cavanna, Javier Martín, *Spencer Tracy y el premio Pulitzer*. Compromisoempresarial.com (www.compromisoempresarial.com/opinion-rsc-ong-management/editorial-rsc-ong-management/2011/04/spencer-tracy-y-el-premio-pulitzer/) (consulta: 28-04-2013)

Serrano, Pascual, entrevista de Enric Llopis, "La comunicación en 140 caracteres juega a favor

del enemigo. Rebelión (www.rebelion.org/noticia.php?id=165938&titular=%E2%80%99Clacomunicaci%C3%B3n-en-140-caracteres-juega-a-favor-del-enemigo%E2%80%9D-) (consulta: 10-04-2013)

Pavlik, John V. (2005) *El periodismo y los nuevos medios de comunicación*. Paidós. España.

Bajtín, Mijaíl (1991) *Teoría y estética de la novela*. Madrid. Ediciones Taurus Humanidades.